



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

22 DE OCTUBRE DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 7579

**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DGSLDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS LEGALES

"2022 Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

José Antonio Bojórquez Pereznieto, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

A la superficie del predio donado el 2 de mayo del 2018 en la cuarta sesión ordinaria, del concejo municipal de Paraíso, Tabasco, en donde se esclarece las medidas reales del predio propiedad del Ayuntamiento de Paraíso, donado a favor de la Secretaría de Educación Pública del Estado, donde se encuentra situada la Secundaria Técnica Francisco I Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Edición 7990, Suplemento C de fecha 03 de abril del 2019., visible en el enlace:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/555>

Lo anterior para corregir el error de hojas faltantes en el documento original; para quedar:



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO
2021-2024**

*"2022. AÑOS DE RICARDO FLORES MAGÓN,
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"*



DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EDICIÓN 7990, SUPLEMENTO C; ÉPOCA 7ª, EN LA FOJA 3 Y 6, DE FECHA 3 DE ABRIL 2019 (ENLACE DEL PERIÓDICO ANEXO), LA SUPERFICIE TOTAL PRESENTA ERROR POR LO QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO, EN EL PUNTO DE ACUERDO 10, ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 18 DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2022, HACE REFERENTE A LA FE DE ERRATAS DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO DONADO EL 2 DE MAYO DEL 2018 EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PARAÍSO, TABASCO, EN DONDE SE ESCLARECE LAS MEDIDAS REALES DEL PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PARAÍSO, DONADO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, DONDE SE ENCUENTRA SITUADA LA SECUNDARIA TÉCNICA FRANCISCO I MADERO,

VISIBLE EN EL ENLACE:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/555>

FE DE ERRATAS:

DICE:	DEBE DECIR:
UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 15,538.12 M2	UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 17,946.69 M2

PRESIDENCIA MUNICIPAL



**LIC. JORGE LUIS LARA GIORGANA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PARAÍSO, TABASCO
2021-2024**

Ignacio Comonfort Esq. Melchor Ocampo No. 100. C.P. 86000.
Tel. (933) 3330015. Paraíso, Tabasco.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARAISO, TABASCO.

2021 -2024

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Ayuntamiento Constitucional de Paraiso, Tabasco 2021 - 2024

EL SUSCRITO LIC. JORGE LUIS LARA GIORGANA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARAISO TABASCO, 2021-2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78 FRACCIÓN XV, 97 FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARAISO, TABASCO 2021-2024

CERTIFICA

QUE EN EL PUNTO 10MO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDE AL ACTA NO. 2018/2024 CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

SE PROCEDE AL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A FE DE ERRATAS EN DONDE SE ESCLARECE LAS MEDIDAS REALES DEL PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DONADO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DONDE SE ENCUENTRA SITUADA LA SECUNDARIA TÉCNICA FRANCISCO I MADERO DEL POBLADO FRANCISCO I MADERO DE ESTE MUNICIPIO, SEGUIDAMENTE LA C. ANA LUISA CASTELLANOS HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTA MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ EXPONE QUE EN BASE A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA, EN LA CUAL SE SOLICITA LA FE DE ERRATAS DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO DONADO EL 02 DE MAYO DEL 2018 EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y PUBLICADO EL 03 DE ABRIL DEL 2019 ÉPOCA 7ª, SUPLEMENTO C, EDICIÓN 7990, N°779.

POR LO QUE SE PASA LA SIGUIENTE FE DE ERRATA:

DICE:	DEBE DECIR:
UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 15,538. 12 M2	UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 17, 946.69 M2

TERMINANDO LO ANTERIOR EL LIC. JORGE LUIS LARA GIORGANA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA, REFERENTE A FE DE ERRATAS EN DONDE SE ESCLARECE LAS MEDIDAS REALES DEL PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DONADO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DONDE SE ENCUENTRA SITUADA LA SECUNDARIA TÉCNICA FRANCISCO I MADERO DEL POBLADO FRANCISCO I MADERO DE ESTE MUNICIPIO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON 5 VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTE A LOS CIUDADANOS REGIDORES: C. ANA LUISA CASTELLANOS HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTA MUNICIPAL ; C. FRANCISCO DE LA CRUZ MINAYA SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; C. OSIRIS MORALES PÉREZ TERCER REGIDOR; C. BRONTIZ ISRAEL LÓPEZ MARTÍNEZ CUARTO REGIDOR PROPIETARIO, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR MORENA; C. MARÍA TRINIDAD TORRES VERA; QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN

Handwritten mark resembling a stylized '7' or 'L'.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PARAISO, TABASCO.**
2021 -2024

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Ayuntamiento Constitucional
de Paraíso, Tabasco
2021 - 2024

PROPORCIONAL POR FUERZA POR MÉXICO; SE DECLARA AGOTADO EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,

ESTE PUNTO ES COPIA FIEL DEL ACTA ORIGINAL, DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, QUE EXISTE EN ESTA OFICINA A MI CARGO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA EN EL MOMENTO DE SU COTEJO, SE AUTORIZA PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE PROCEDAN, LO QUE CERTIFICO FIRMO, SELLO Y RUBRICO A LOS 20 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

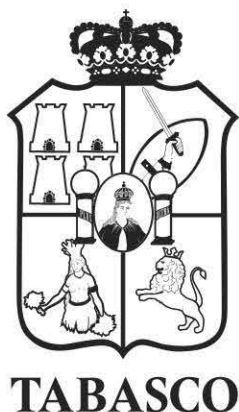
~~ATENTAMENTE~~

~~LIC. JORGE LUIS LARA GIORGANA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.~~

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PARAISO, TABASCO
2021-2024



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: JYYI/+KjgMDrZmvMFZi6ioTpM8XsVGmTDVvRzNnN+4r9h6p9o+jaW8vgdQk+CdI7/6pMNOiFAEAj/AVFjDt/licrpHBxv5ZX4iJVD48vlw1/aXauEPx4h9S45wQbzC7+WAbm3izu1gU7XyrOZX/ugoDD4hMUo9+Xuc2RyG01I0oBeQSRcibFIsITTTJslbShXAdjINO0pu1NXkVdT/2vzD8AjBIKi4mUysq8A6aDLamAQNhugrmt9xhJUVGfe5TaFyl+IZdkQBdbL0AYIvaUrqpMlsh3vMnFklUjvpN+u1ABwyDxHMRc+2rtqWUdv8nel6xj5lgzEUI8zOIU1u1HpA==